

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

2 8 SEP 2010

Vallenar

DECRETO EXENTO No 5964

Vistos:

La ausencia del Jefe Departamento Rentas y Encargado del Departamento de Inspección y Cobranzas, la necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento del Departamento, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 4°, Articulo 76 y siguientes de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Decreto Exento N° 2043; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Desígnese Jefe del Departamento de Rentas e Inspección y Cobranzas Subrogante a doña Rosa Ester Olivares Bolados Cargo Administrativo Grado 13° EMS, desde el día 27 de septiembre del presente año y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

Distribución

- Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/LAAC/HECP/meqt.-